

Proceso: INTERDICCION
Demandante: JULIO ALBERTO ACOSTA PERALTA
Interdicto: ESTELLA DE JESUS VALLEJO REGINO
Radicado: 500013110002-2017-00491-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

256

SECRETARIA. Villavicencio, 30 de julio de 2019. En la fecha pasó la presente demanda al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Para los fines legales pertinentes, se agrega al expediente, el ejemplar de la página del diario LA REPUBLICA de fecha 21 de julio del 2019, a través del cual se hizo publicación de la parte resolutive de la sentencia emitida en el presente asunto.

A fin de que la parte actora gestione lo correspondiente a lo ordenado mediante el numeral tercero de la sentencia proferida en este asunto y allegue la copia del Registro Civil de nacimiento de ESTELLA DE JESUS VALLEJO REGINO, que contenga la respectiva anotación marginal de esta declaratoria de interdicción y la respectiva designación de guardas, que por **secretaría** se expidan y entreguen los respectivos oficios a la señora SANDRA MILENA MARTINEZ BOHORQUEZ, de acuerdo a la autorización allegada por el guardador de la señora ESTELLA DE JESUS VALLEJO REGINO.

Se le advierte a la parte actora, que en lo subsiguiente solo se atenderán los escritos que presente a través de su apoderado judicial.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza


OLGA CECILIA INFANTE LUGO